

TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIÓN EUROPEA

Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 9 de octubre de 2007 — Bellantone/Tribunal de Cuentas

(Asunto F-85/06) ⁽¹⁾

(Función pública — Funcionarios — Agente temporal nombrado funcionario — Preaviso de extinción del contrato — Asignación por cese en el servicio — Indemnización diaria — Perjuicio material)

(2007/C 283/75)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Gerardo Bellantone (Luxemburgo) (representantes: T. Bontinck y J. Feld, abogados)

Demandada: Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas (representantes: T. Kennedy, J.-M. Stenier y G. Corstens, agentes)

Objeto

Por una parte, la anulación de la decisión del Secretario General del Tribunal de Cuentas de 30 de marzo de 2006 por la que se desestimó la reclamación del demandante, antiguo agente temporal nombrado funcionario, que tenía por objeto el pago de la parte pendiente de la indemnización por falta de preaviso complementario, de la indemnización por cese en el servicio y de la indemnización diaria y, por otra parte, una pretensión de indemnización por daños y perjuicios.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) El Sr. Bellantone cargará con las tres cuartas partes de sus propias costas
- 3) El Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas cargará, además de sus propias costas, con la cuarta parte de las costas del Sr. Bellantone.

⁽¹⁾ DO C 237 de 30.9.2006, p. 18.

Auto del Tribunal de la Función Pública (Sala Primera) de 11 de septiembre de 2007 — Elizabeth O'Connor/Comisión

(Asunto F-12/07) ⁽¹⁾

(Función pública — Otros agentes — Contratos sucesivos de agente temporal, auxiliar y contractual — Período máximo de concesión de las prestaciones por desempleo — Admisibilidad)

(2007/C 283/76)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Elizabeth O'Connor (Bruselas, Bélgica) (representantes: S. Orlandi, A. Coolen, J.-N. Louis y E. Marchal, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: D. Martin y M. Velardo, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión por la que se fijó en 11 meses y 25 días en lugar de 17,83 meses el período máximo de concesión de las prestaciones por desempleo a la demandante, antiguo agente de la Comisión, que había estado al servicio de ésta bajo distintos contratos de agente temporal, auxiliar y contractual entre el 16 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2005.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso, en parte, por manifiestamente inadmisibile y, en parte, por manifiestamente infundado.
- 2) La Comisión de las Comunidades Europeas cargará con todas las costas, incluyendo aquellas en las que haya podido incurrir la demandante en el marco de su solicitud de justicia gratuita.

⁽¹⁾ DO C 95 de 28.4.2007, p. 57.